

2
Gastón Baquero

1000121

EDITORIAL

LA OPINION DE "FRAGUA"

A PROPOSITO DE UN TRABAJO PERIODISTICO DEL LITERATO
GASTON VAQUERO SOBRE LA LIMITACION DE LA LIBERTAD
DE LA PRENSA. *Fragua febrero 1945*



CABAMOS de leer en las columnas del "Diario de la Marina" un artículo producto de la pluma del destacado y dilecto escritor Dr. Gastón Vaquero, sobre la necesidad que tiene Cuba de limitar la libertad que la prensa disfruta actualmente, abogando porque los propios periodistas sean los que acuerden cómo y de qué manera se auto limitarán en el ejercicio de sus funciones publicitarias, como medio de evitar la publicación de lo "impuplicable".....

Desde luego, el juego de palabras utilizado por el panfletista, la fácil dicción del referido escritor, la relevancia de su condición intelectual y le envergadura del órgano de publicidad en que dicha cuestión se plantea, por una parte, dá la sensación momentánea de ser un planteamiento justo y honesto y de estar respaldado por la más acendrada moral pública que debe regir a toda sociedad civilizada como la nuestra..... y, de la otra, nos obliga a significar que no pretendemos abrir la polémica sobre ello, ya que nuestro desaliñado intelecto no nos faculta medirnos con un Maestro de Periodistas de la talla de Gastón Vaquero, sino sólo a dejar constancia de nuestro modo de ver las cosas en cuanto al tema se refiere.....

Sin embargo, a poco de anlizarse detenidamente la cuestión, a corto espacio de sometérsele al escarpelo de un ponderado juicio crítico, no resiste el planteamiento los fulgores de la luz de la realidad...

¿Qué es lo "impuplicable"?... ¿Es la noticia dada que llama descaradamente las cosas por su verdadero nombre, aunque para ello tenga que lastimar individualismos o criterios personales, sustentados y mantenidos por los intereses contraidos, por quienes viven de espaldas a las modernas realidades del momento, con gafas oscuras para no ver lo que a su alrededor acontece, como el clamor de las masas, el progreso del pueblo, la redención paulatina pero positiva de los oprimidos, la liberación de los esclavos, la nivelación igualadora de las clases menesterosas hasta el presente tenidas por inferiores motivado por su raza, su color, su sexo, o su economía?... o es,—por lo que del escrito de Gastón Vaquero se infiere—el respeto y la incensura a los Gobiernos Despóticos, el sometimiento silencioso a las arbitrariedades impuestas por Autoridades injustas que ejercen a granel el abuso de superioridad o de poder, o el sometimiento a las presiones del capital—comprador de muchas conciencias que se venden— o la tolerancia pasiva de las injusticias, de la discriminación racial, sexo o clase, todas lesivas a la dignidad humana?...

¿Qué es lo "impuplicable"?... ¿El denunciar las demoniacas conjuras de patronos opresores de sus obreros, que les roban el salario ganado a golpes de esfuerzos y sacrificios a través de ruda labor librada tras muchas horas de ajeteo y con el sudor de su frente? ¿Es "impuplicable" por ventura, llamarle "pulpos sanguinarios", "sabandijas de la peor calaña", chupupteros insaciables, conjurados para la realización del mal contra la Sociedad y la civilización humana?... ¿Es "impuplicable" llamar "piolos malditos" al hombre o a la mujer mestizos que, olvidándose de su procedencia negra traicionan o abandonan a los suyos bien "saltándose,, al otro lado o colocándose "sobre la cerca" en repelente "pugilato" ejercido para convivir con integrantes de núcleos distintos al suyo, que en el fondo de su alma los desprecian si es hombre, o si es mujer, la desprestigian y la "aprovechan" para luego, separándose de ellos buscar "su pareja" y vivir su vida —salvando las excepciones desde luego, las que por raras no son numerosas?.....

¿Es, acaso, "impuplicable", el decir a un extranjero que es catalán pernicioso, que llegó a Cuba como "Caballerico", con vestimenta de pana y más tarde, ensobrecido y encumbrado en el castillo de la grandeza gubernaticia pretendió dividir a la juventud cubana, separándola racialmente y anatematizando a unos para encumbrar a otros, con perjuicio evidente de la cordialidad y fraternidad que dieron inicio en los campos de la revolución cubana y que —con naturales excepciones— se ha mantenido a través de la historia de nuestra patria?...

¿Es de carácter "impuplicable" denunciar que entre los miembros de una familia se practican despojos de herencia, affaire, escamoteos, exclusiones, amenazas, tentativas de asesinatos etc., etc. porque, siendo todos mestizos, uno salió MAS PRIETO que los demás?...

No. Compañero Vaquero. En la prensa no hay nada "impuplicable"....

¿Compañero he dicho?... (¿?) Me perdona si con esa frase lo he lastimado, porque, si mal no viene, resulta que, ni a derecha, lo somos por diferencia de alcurnia, intelectualidad, de sangre o de raza....

No hay nada que no pueda publicarse en la prensa, siempre que para ello se observe las buenas costumbres, el respeto a la moral y la decencia públicas. Quien se salga de sus limiaciones, cae de lleno en el ámbito de licitivo que las leyes estatales establecen y será responsable del o de los delitos o infracciones que de su actitud o exposición se dimanen....

La libertad de expresión no puede limitarse en Cuba ni en ninguna parte del mundo más que en aquello que atente a la dignidad de las personas jurídicas o individuales, o en cuanto a la difusión de falsedades, infundios y groserías.

La Constitución de nuestra República establece la libertad absoluta de expresión del pensamiento por todos los medios conocidos, sin más límites que el que las leyes señalan..... Todo lo que se haga, por los periodistas a través de su Colegio Nacional, —conquista también de la Revolución y del progreso humano— para limitar ese derecho constitucional, estará barrenando uno de los más sagrados derechos del hombre, estará atentando contra la libertad del pueblo y contra sus propia libertad, ya que esa limitación podrá ser utilizada por otros gobiernos dictatoriales que sucedan al honesto que nos rige, para amordazar su voz, para frenar el avance popular, para realizar actos inhumanos, para desvalijar la hacienda pública, para realizar el robo, el asesinato y la pillería administrativas, sabedor de antemano que no tendrá prensa viril que los denuncie ni oposición que divulgue al pueblo y al mundo sus tropelías y desvergüenzas....

Por la libertad de expresión del pensamiento, por la libre determinación de las naciones, por la libertad de cultos, por la independencia real de todos los pueblos del mundo, acaba de librarse en el universo la más tremenda guerra de todas las conocidas, desatada por quienes quisieron convertir a todas las nacionalidades de la tierra en un rebaño de dóciles ovejitas, calladas y tolerantes....

¿A eso quiere llegar en Cuba tan destacada figura de la intelectualidad nacional cuando afirma la necesidad de la limitación de la libertad de prensa?.....

Pragua, feb 16/46



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA